



Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La propuesta, presentada por las docentes Bibiana Eguía y Silvia Cattoni, de la Escuela de Letras para la realización del "Ciclo de cine y literatura: Realidad: palabra e imagen en tres obras de la literatura italiana contemporánea: puertas abierta, Sostiene Pereira y Gomorra", a ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Letras,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECONOCER la actividad "Ciclo de cine y literatura: Realidad: palabra e imagen en tres obras de la literatura italiana contemporánea: Puertas abierta, Sostiene Pereira y Gomorra" a cargo de Bibiana Eguía como docente responsable; Silvia Cattoni como organizadora, Massimo Palmieri y Julio Manzanelli como presentadores de las películas; y María Elisa Molina Barrios, Yair Bonfiglio, Constanza Tanner, Eliana Martín, Martín Rodríguez Trillo y Margherita Guastamacchia como panelista, desarrollado entre los meses de Julio y Octubre de 2015 con una carga horaria de 20 horas reloj;

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 NOV 2015

RESOLUCIÓN N°: 1623

f.r

Mgter. Liliana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES